

**OFERTA DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA EL PROGRAMA
ERASMUS + PLACEMENT 2018/2019**

(4 de Abril 2018)

Salvo que se indique otra cosa, los estudiantes interesados en alguna de estas plazas deberán presentar la solicitud con los [documentos oficiales de Erasmus +](#) en la ORI indicando qué destino y qué meses solicitan. Además deberán presentar el [expediente académico](#) y la [carta de motivación](#) para cada uno de los destinos. El Vicedecanato de RR.II. tramitará la solicitud ante la institución y confirmará al estudiante si ha sido seleccionado.

País	Ciudad	Empresa	Requisitos
Bélgica	Bruselas	TEPSA	- Estudiantes nivel Máster - Perfil Ciencia Política/estudios europeos - Inglés (C1) y se valora francés - www.tepsa.eu
Macedonia	Skopje	Centre for European Strategies-Eurothink	- Inglés - perfil Ciencia política/estudios europeos - http://mcet.org.mk/home
Reino Unido	Leicester	Reunite	- Inglés (C1 mínimo, C2 oral) - Perfil protección internacional de menores - http://reunite.org/ Prácticas disponibles un mínimo de 6 meses

OTROS DESTINOS POSIBLES

Los estudiantes pueden encontrar una amplia oferta de plazas con distintos perfiles en dos plataformas específicamente dedicadas a la movilidad Erasmus+ placement:

<http://erasmusintern.org>

<http://ec.europa.eu/eures>

En estos supuestos, es el estudiante quien gestiona directamente la práctica con la entidad que la oferta, pero para poder acogerse a la movilidad Erasmus+, una vez conseguida la plaza por esta vía, presentarán la documentación ya cumplimentada a la ORI, con el debido registro de la solicitud, para que pueda evaluarse la concesión de la correspondiente ayuda financiera.